

DECRETO Nº 904.- /

MAT: ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL.

Laja, 13 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N°104 de fecha 13.02.2017 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- La necesidad de establecer la responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados a través de un Sumario Administrativo
- 1.- Lo señalado en Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- ORDÉNASE un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento número uno de los vistos y de cualquier otra irregularidad que se detecte durante su investigación.
- 2.- DESÍGNESE Fiscal Instructor a doña DOMINIQUEE VEYL QUINTEROS, Abogada del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- ELÉVESE un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.
- 4.- NOTIFÍQUESE la presente resolución al Fiscal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHL/KSM/ksm

DISTRIBUCION

- Antecedentes de la Investigación (2)
- DAEM
- Control Interno
- Secretaria Municipal

LADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE